RESOLUCIÓN Nº 1411/14

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS" ID 269.679", EN LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)

Fernando de la Mora, 09 de diciembre de 2014

VISTO: El Dictamen N° 27, de fecha 27 de noviembre de 2014, presentado por el Comité de Evaluación Permanente, en el cual recomienda Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa N° 06/2014 "Adquisición de Artículos Eléctricos" ID 269.679, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 5.142/2014 *"Que aprueba el Presupuesto General Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014"*, y su Decreto Reglamentario N° 1.100/2014.

La Ley N° 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas"*, y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

La Ley N° 4720/12, *"Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS)"*, y establece en su Art. 4° *"La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República"*.

El Decreto N° 66/13, *"Por la cual se nombra a la Señora Rocío Soledad Florentín Gómez como Secretaria Ejecutiva, de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS)"*.

La Resolución N° 1288/14 *"Por la cual se modifica la Conformación del Comité de Evaluación Permanente para la calificación de propuestas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, realizados durante el Ejercicio Fiscal 2014, de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)"*.

La Resolución N° 1407/14 *"Por la cual se designa al Señor Jorge Esteban Andriotti Cáceres, Secretario General, como Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)"*.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

R E S U E L V E:

1º- DECLARAR desierto el llamado a Contratación Directa N° 06/2014 "Adquisición de Artículos Eléctricos" ID 269.679, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

2º- AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.

3º- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

DAF/lb

Abog. Jorge Andriotti Cáceres
Encargado de Despacho
SENADIS

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

Abog. Jorge Andriotti
Secretario General
SENADIS